

TÍTULO DEL ARTÍCULO CALIBRI 16 (12 PALABRAS MÁXIMO)
Subtítulo del artículo (en su caso)

Título en inglés

AUTOR 1 ¹, AUTOR 2 ², AUTOR 3 ³

SUMARIO I. Introducción., II. Objetivo, III. Método, IV. Desarrollo, V. Resultados, VI. Discusión, VII. Conclusiones y/o Recomendaciones, VIII. Agradecimientos a instituciones patrocinadoras de la investigación (en su caso), IX. Bibliografía y/o fuentes de información

KEYWORDS	ABSTRACT
Keyword 1 Keyword 2 Keyword 3 Keyword 4 Keyword 5 Keyword 6 Keyword 7	Abstract in English. 100 words maximum.

PALABRAS CLAVE	RESUMEN
Palabra clave 1 Palabra clave 2 Palabra clave 3 Palabra clave 4 Palabra clave 5 Palabra clave 6 Palabra clave 7	Inserte aquí el resumen del artículo en español en el que se describa clara y brevemente el método, objetivo y desarrollo de los capítulos de su estudio. No debe tener más de 100 palabras.

Recibido: XX/XX/202X
Aceptado: XX/XX/202X

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License. Como lo indica la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.en>



Como citar este artículo (Ejemplo): MAGUREGUI Alcaraz Lila, “Título de artículo”, en Ubi Societas Ibi Ius en Línea, México, Año VI, núm. 9, julio-diciembre de 2024, pp.

¹ Afiliación universitaria, País. Breve Reseña, contacto, registro ORCID
² Afiliación universitaria, País
³ Afiliación universitaria, País

1. Título uno

E

ste es el primer párrafo. Por favor use Cambria 11. El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

El texto debe tener interlineado sencillo, y los espacios entre párrafos solo deben existir cuando se usan las citas en párrafo aparte.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

El texto debe tener interlineado sencillo, y los espacios entre párrafos solo deben existir cuando se usan las citas en párrafo aparte.

Objetivo

Método

2. Desarrollo: Título 2

El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

2.1. Subtítulo dos-uno

El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

2.2. Subtítulo dos-dos

El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

Las citas de 40 palabras o más se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas, sin cursiva, con mismo tipo y tamaño de fuente. Al final de la cita se coloca el punto y deberá citar la fuente.¹

Cuando se incluyan tablas y figuras en el cuerpo del artículo, posicíonelas después del párrafo en el que son descritas. Cuando cite la fuente de información, debe incluirla en la parte de abajo de la figura en una “línea de fuente”.

Las tablas y figuras deben estar numeradas y llevar un título breve y descriptivo.

Tabla 1. Título de la tabla

Título de la columna	Título de la columna	Título de la columna
Título de la fila		
Título de la fila		

Fuente(s): Autor, Año de publicación.

3. Título 3

El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

3.1. Subtítulo tres-uno

El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

¹Se alienta a los autores a utilizar el formato MLA Ejemplo: Cuando se citen artículos de revistas: El orden de la ficha deberá ser: Autor(es), título entre comillas, traductor (si lo hay), título de la revista en itálicas, lugar de edición, serie o época, año, tomo o volumen, número, periodo que comprende la revista y páginas. Si es el caso, agregar la dirección DOI o la URL.

3.2. Subtítulo tres-dos

El párrafo de arranque no tiene sangría.

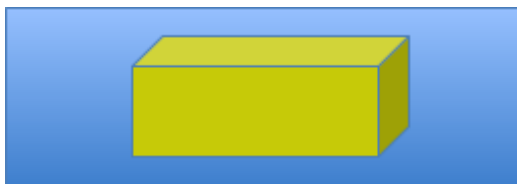
Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

Si es necesario incluir tablas y figuras en el cuerpo del artículo, posícionelas después del párrafo en el que son descritas. Cuando cite la fuente de información,² debe incluirla en la parte de abajo de la figura en una "línea de fuente". Las tablas y figuras deben estar numeradas y llevar un título breve y descriptivo.

Figura 1. Título de la figura



Fuente(s): Autor, Año de publicación.

3.3. Subtítulo tres- tres

El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

3.4. Subtítulo tres-cuatro

El párrafo de arranque no tiene sangría.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

Los párrafos segundo y siguientes deben tener una sangría de primera línea de 0,5.

Cuando se incluyan tablas y figuras en el cuerpo del artículo, posícionelas después del párrafo en el que son descritas. Cuando cite la fuente de información, debe incluirla en la parte de abajo de la figura en una "línea de fuente". Las

tablas y figuras deben estar numeradas y llevar un título breve y descriptivo.

4. Agradecimientos [apartado al final del artículo, antes de la lista final de referencias]

Aquí se insertará el párrafo del proyecto al que pertenece la investigación o agradecimientos. Por ej. El presente texto nace en el marco de un proyecto de investigación denominado: "ABC" de la Universidad Autónoma de Chihuahua, "Validación de modelos de comunicación, empresa, redes sociales y género".

Conflicto de Interés

Escribir un párrafo señalando la inexistencia de conflicto de intereses, en la publicación de estos resultados. Ejemplo: El autor(es) declara(n) que la investigación se realizó en ausencia de relaciones comerciales o financieras que pudieran interpretarse como un potencial conflicto de intereses, en la publicación de estos resultados.

Contribuciones de los autores (solo en caso de coautoría)

La autoría debe limitarse a quienes hayan contribuido sustancialmente al trabajo comunicado. En los artículos de investigación en los que participen hasta tres autores, deberá incluirse un párrafo breve en el que se especifiquen sus contribuciones individuales. Seleccione de los siguientes enunciados: "Conceptualización, X.X. e Y.Y.; metodología, X.X.; software, X.X.; validación, X.X., Y.Y. y Z.Z.; análisis formal, X.X.; investigación, X.X.; recursos, X.X.; conservación de datos, X.X.; redacción-redacción del borrador original, X.X.; redacción-revisión y edición, X.X.; visualización, X.X.; supervisión, X.X.; administración del proyecto, X.X.; obtención de financiación, Y.Y. Todos los autores han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito". Consulte la taxonomía CRediT (Microsoft Word - Contributor Roles Taxonomy (CRediT).docx (mdpi.org)) para la explicación de los términos.

² Se alienta a los autores a utilizar el formato MLA Ejemplo: Cuando se citen libros: El orden será: Autores(as), título del libro (en itálicas), número de edición, traductor (en caso de tener), lugar de edición, editorial (sin la palabra editorial), año, colección, volumen o tomo y por último la página o páginas de dónde se tomó la cita

Bibliografía y/o fuentes de información

La lista completa de referencias debe aparecer al final del artículo en Cambria 11, ordenada alfabéticamente, interlineado simple, sin línea en blanco entre autores y con sangría francesa.

Deberá separarse entre fuentes bibliográficas, jurisprudenciales, legislativas, hemerográficas y electrónicas. Respetando el orden de los componentes de la nota al pie de página, se alienta a los autores a utilizar el formato MLA. Los apellidos de los autores se escribirán con mayúsculas y deberán acomodarse en orden alfabético empezando por el primer apellido del autor, sin tomar en cuenta los siguientes vocablos: de, del, de la, de los, van, von, etcétera. Sólo se exceptúan los apellidos italianos y franceses (ejemplo: D'Avack, D'Agostino), que sí se consideran en la alfabetización.

Se hace un mínimo de 15 citas y sus respectivas referencias.

Cuando sea posible, incluya el DOI de cada artículo (utilizando el siguiente formato <http://doi.org/XXXXXX>) e indique la URL si cita un trabajo en acceso abierto. Se debe eliminar el hipervínculo.

Ejemplo:

- NÁJERA-LONGORIA, R.J.; LEAL-BERUMEN, I.; RANGEL-LEDEZMA, Y.S.; LICÓN-TRILLO, A.; MORENO-BRITO, V.; GONZÁLEZ-RODRÍGUEZ, E.; CONCHAS-RAMÍREZ, M., ALCALA-SANCHEZ, Imelda G. "Early-Life Metabolic traits and physical fitness in Tarahumara, Mennonite, and Mestizo adolescents from northern Mexico". *Nutrients*, DOI: <https://www.mdpi.com/2072-6643/15/14/3208>
- AUDE DÍAZ Roberto, GARCÍA VILLEGAS Jaime Ernesto, "Efectos de la Rebeldía en el Código Nacional De Procedimientos Civiles y Familiares Mexicano. Análisis Comparativo." *REVISTA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA*. año 8, núm. 15 (julio-diciembre,, 2024, DOI: <https://doi.org/10.20983/reij.2024.2.2>
- COBOS CAMPOS Amalia Patricia, RECKZIEGEL Janaína, GONZÁLEZ COBOS Claudia Patricia, "¿Eliminar o regular la Maternidad Subrogada? Una Visión desde la Declaración de Casablanca", *Revista De Direito da Universidade Federal de Viçosa*, 1999. DOI: <https://doi.org/10.32361/2024160115986>
- González Cobos Claudia Patricia, Cobos Campos Amalia Patricia, "La Controversial Maternidad Subrogada en México", *Anuario de Derecho, Comercio Internacional, Seguridad Y Políticas Públicas, México*, 1978. DOI: <https://doi.org/10.20983/anuariociji.2023.06>
- DÍAZ PITA, María del Mar. "El bien jurídico protegido en los nuevos delitos de tortura y atentado contra la integridad moral". *Revista Estudios Penales y Criminológicos*, vol.20, PP.25-102, Universidade de Santiago de Compostela, Madrid, 1997.
- FERMANDOIS VÖHRINGER, Arturo, "XLIV Jornadas Chilenas De Derecho Público." *Facultad De Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile, Ediciones UC*, Santiago, 2014
- FERNÁNDEZ PUYANA, David. "Noción de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el Marco del Comité de Derechos Humanos y el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas", *La. Am. U. Int'l L. Rev.*, 2005, vol. 21.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo. "Las siete principales líneas jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos aplicable a la justicia penal". *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, Vol 59. Noruega, 2015
- LARA PEINADO, Federico (trad.) "Código de Hammurabi", ed. Tecnos. Madrid, 2008, Leyes 195, 200 y 205.
- PIÑOL, Joan y RAFOLS, Xavier Pons. "La Declaración universal de derechos humanos: comentario artículo por artículo. Icaria Editorial, madrid, 1998.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en asuntos que involucren hechos constitutivos de tortura y malos tratos, Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. 2012.